

Bogotá, 9 de mayo de 2024

Excmo. Sr.

JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España

Reino de España

Plaza del Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid (España)

Excmo. Sr.

ERNEST URTASUN DOMÈNECH

Ministerio de Cultura

Reino de España

Plaza del Rey, 1, 28004 Madrid (España)

Asunto: Propuesta para el retorno de la Colección Quimbaya a Colombia.

Estimados Ministros:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio las Culturas, las Artes y los Saberes, conocedores de la profunda importancia que el gobierno español otorga a las agendas globales en su reflexión en torno a la descolonización y al papel de los museos frente a dicho proceso, se permite en nombre del gobierno colombiano y de la Comisión de Alto Nivel, creada a través de la ordenanza de 2005 de la Asamblea Departamental del Quindío quienes han abonado el camino en busca de la recuperación y repatriación de la “Colección Quimbaya”, solicitar el retorno de los Bienes de Interés Cultural asociados a dicha colección que en la actualidad se encuentra en el Museo de América en Madrid.

La colección se compone de bienes arqueológicos (cerámicos, orfebres, líticos y orgánicos) asociados al periodo Quimbaya Clásico, que fueron expoliados por gUAQUEROS locales y entregados por el gobierno colombiano al Reino de España en el año de 1893, desconociendo su valor cultural para nuestra Nación. Por tanto hacemos esta solicitud, conscientes de lo que implica y reconociendo el esfuerzo que las autoridades españolas han llevado a cabo para su conservación y protección.

Este gesto, y su deseable resultado, se enmarcan dentro de los modelos internacionales al respecto de las políticas de descolonización de los museos, y tendrá para ellas implicaciones invaluable al reivindicar la soberanía cultural, el reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos y el manejo integral de colecciones culturales, razón por la cual estamos en disposición de apoyar trámites y gastos asociados, si así lo requiriesen las autoridades españolas.

410 - 2024

Aprovechamos la ocasión para reiterarle nuestros más altos sentimientos de aprecio y consideración, unidos a nuestra voluntad de estrechar las relaciones de intercambio y cooperación cultural entre la República de Colombia y Reino de España.

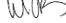

Cordialmente,



LUIS GILBERTO MURILLO
Ministro de Relaciones Exteriores (e)


JUAN DAVID CORREA
Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia

Proyectó: Lina Constanza Beltrán, Despacho Viceministra Patrimonios, Memorias y gobernanza. Yeinner Andres López Narváez, Dirección de Patrimonio y Memoria, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Revisó: Luisa Fernanda Trujillo Bernal, Secretaria General, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes 
Ilona Murcia Ijjasz, Directora de Patrimonio y Memoria, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
Oscar Javier Fonseca, Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
Fernando Montejo. Subdirección de Patrimonio del ICANH.
Adriana Molano Arenas, Viceministra de los Patrimonios, las memorias y la Gobernanza Cultural. 
Juan Camilo Palacio Madrid, Coordinador de Programas y Convenios de Cultura, Educación y Deporte, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Olga Lucía Arenas Neira, Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Catalina Ceballos Carriazo, Directora de Asuntos Culturales